

DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACION ACTA 18-12-2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B4A8N-4161H-6QPNZ Fecha de emisión: 29 de Enero de 2025 a las 13:57:16 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 28/01/2025 10:49 2.- Concejales de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 29/01/2025 09:52	ESTADO FIRMADO 29/01/2025 09:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5839469 B4A8N-4161H-6QPNZ C6849756460808D72C/B47E5CFFD8240E26893243F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.cjcp.ponferrada.org/portal/verEstadoc.do?opc_id=2738ent_id=1?idioma=1



ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

1. SUBVENCIONES Y PREMIOS.

No se presentan.

2. PROYECTOS EUROPEOS.

2.1. Proyecto estratégico de turismo sostenible municipio de Ponferrada. Castillo de los Templarios-paisaje cultural tebaida berciana: territorio, patrimonio y naturaleza.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto estratégico de turismo sostenible municipio de Ponferrada. Castillo de los Templarios-paisaje cultural tebaida berciana: territorio, patrimonio y naturaleza, con un presupuesto incluido IVA, de 1.560.000,00 euros.

Segundo.- Solicitar el amparo de la Resolución, de 11 de septiembre de 2024, una ayuda económica de 1.560.000,00 euros con destino a la financiación del proyecto de gestión e inversiones contenido en el Plan estratégico aprobado.

Tercero.- Habilitar al Alcalde-Presidente tan amplio como en derecho fuera necesario, para la solicitud de la presente ayuda, así como atribuir la condición de representante municipal del jefe del servicio de Innovación y Territorio Inteligente, Administración Electrónica, Oficina de Transparencia y Protección de Datos, al único objeto de presentación telemática de toda la documentación requerida mediante formulario normalizado y accesible en la dirección electrónica <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

3. EXPEDIENTES DE RUINA.

3.1. Avenida Asturias, 48 (Dña.M.F.F.).

Se acuerda:

Primero.-Declarar el estado de ruina del inmueble sito en avda de Asturias Nº48 de Ponferrada, con Referencia Catastral 000201600PH91D0001DS.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 326.4 del RUCyL la declaración de ruina no exime al propietario del inmueble del deber de solicitar licencia urbanística para la ejecución de la demolición, previa presentación de proyecto de demolición o derribo, que requiere autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León, con propuesta de solución para los tendidos de instalaciones que pudieran discurrir en la actualidad por la fachada y un tratamiento adecuado de las medianeras que queden vistas como consecuencia del derribo.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León.

4. ESCRITOS VARIOS.

DOCUMENTO 3.0 Publicación: PUBLICACION ACTA 18-12-2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B4A8N-4161H-6QPNZ Fecha de emisión: 29 de Enero de 2025 a las 13:57:16 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 28/01/2025 10:49 2.- Concejal de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 29/01/2025 09:52	ESTADO FIRMADO 29/01/2025 09:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5839469 B4A8N-4161H-6QPNZ C68497564608D72C/B47E5CFDF8240E26693243F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sicc.ponferrada.org/portal/verEstadica.do?opc_id=273&ent_id=1?idioma=1



4.1. Aprobación del proyecto de renovación de la red de transporte de abastecimiento en la avenida Galicia, entre el camino El Francés y la glorieta de la carretera de Los Muelles.

Se acuerda:

Aprobar el proyecto completo redactado y suscrito electrónicamente de forma correcta por sus autoras, para la ejecución de la obra de renovación de la red de transporte de abastecimiento en la avenida Galicia, entre el camino El Francés y la glorieta de la carretera de Los Muelles, con un objeto y presupuesto idéntico al inicialmente aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 29 de noviembre de 2024, que se ratifica a todos los efectos.

4.2. Dación de cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno Local de las siguientes sentencias y autos judiciales:

- Sentencia, de 21 de noviembre de 2024, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de León, en el procedimiento abreviado 129/2024, estimando el recurso interpuesto por D.N.O.C, sobre sanción.
- Sentencia, de 12 de diciembre de 2024, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de León, en el procedimiento ordinario 7/2024, desestimando el recurso interpuesto por D.J.A.C.M. y otros en su condición de concejales del grupo PSOE, sobre delegaciones especiales.

LA CONCEJAL
DELEGADA DE
TRANSPARENCIA

EL SECRETARIO,